



**BOLETÍN**  
DE LA  
REAL ACADEMIA MATRITENSE  
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



---

Director  
JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

Depósito Legal  
SG-118-1991

AÑO XIX - NÚMERO 70  
PRIMER TRIMESTRE 2009

---

<b>EDITORIAL</b>	<b>1</b>
Veinte años de vida académica	
<b>NOTICIAS ACADÉMICAS</b>	<b>3</b>
Publicación del volumen X de los Anales académicos	
Master de la UNED en Derecho Nobiliario, Genealogía y Heráldica	
<b>OTRAS INFORMACIONES</b>	<b>3</b>
Don Feliciano Barrios en la Real Academia de la Historia	
Don Eduardo Pardo de Guevara y don Wifredo Rincón, nuevos profesores investigadores del CSIC	
Don Faustino Menéndez Pidal, Patrono del Instituto Valencia de Don Juan	
Don Antonio Herrera Vaillant, Medalla de oro de la Real Academia de la Historia	
I Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria	
<b>CURSOS Y ENCUENTROS</b>	<b>5</b>
Conferencias en la Societat Catalana de Genealogía	
Coloquio internacional <i>Pour quoi les sceaux?</i>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>5</b>
<b>REVISTAS RECIBIDAS</b>	<b>8</b>
<b>CORREO DEL LECTOR</b>	<b>11</b>
<b>LEÍDO EN LA PRENSA</b>	<b>12</b>
<b>COLABORACIONES</b>	<b>13</b>
<i>La concesión de condecoraciones: una cuestión de Estado</i> , por Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Académico de Número	

REAL ACADEMIA  
MATRITENSE  
DE  
HERÁLDICA Y  
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones  
c/ Bueso Pineda 62, chalet 4  
28043 – Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:  
[www.insde.es/ramhg](http://www.insde.es/ramhg)  
o [www.ramhg.es](http://www.ramhg.es)

*La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.*

*Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.*

***Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-16-0201754386***

## NOTA EDITORIAL

### VEINTE AÑOS DE VIDA ACADÉMICA

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía acaba de cumplir en estos últimos meses sus veinte primeros años de existencia y, por este feliz motivo, parece conveniente que volvamos la vista atrás para valorar el camino recorrido y los próximos retos con los que nuestra institución ha de enfrentarse en el más inmediato futuro.

Nuestra corporación se fundó el 1 de octubre de 1988 y, aunque tal vez sus promotores abrigaran en principio unos móviles no exactamente idénticos a los que han constituido después el ideario de nuestra actuación, la realidad es que, desde poco después de su fundación, se adoptó el espíritu cultural y científico que nos ha venido animando hasta la actualidad. El 17 de abril de 1989 Su Majestad el Rey se dignaba aceptar su nombramiento como Director Perpetuo Honorario, lo que constituía, sin duda, el primer hito de importancia de la que sería desde entonces la brillante trayectoria de nuestra Corporación.

Y, ciertamente, no sin grandes esfuerzos, la Real Academia ha ido alcanzando con éxito los distintos objetivos fijados en cada momento: en 1991 entraba a formar parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas como integrante de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) y tres años después, en 1994, ingresaba como representante de España en la *Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique*, organismo internacional del mayor prestigio, en el cual se integran -sólo una por cada país- las sociedades y corporaciones que se dedican al estudio de la Heráldica y la Genealogía. En el seno de la *Confédération*, la Real Academia lleva patrocinando durante los últimos años el *Premio Internacional Dalmiro de la Válgoma*, destinado a premiar las obras más bellamente editadas relacionadas con el mundo de las armerías.

Pero tal vez la definitiva consagración de nuestro prestigio académico se produjo el 13 de junio de 1996, día en que nuestra corporación fue recibida como Academia Asociada, por el Instituto de España, lo que supuso una gran distinción, pues este Instituto sólo recibe como tales a las Academias más antiguas o de mayor actividad y permanencia.

Por último, por un Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 5 de febrero de 1999, nuestra Real Academia fue declarada corporación oficial de derecho público y órgano consultivo de la Comunidad Autónoma en las materias propias de su especialidad, lo que constituye nuestro actual marco jurídico estatutario.

Destaquemos además dos de nuestras más importantes realizaciones: El año 2002, en colaboración con el Instituto de Estudios Históricos de Galicia, *Padre Sarmiento*, la Real Academia organizó en Santiago de Compostela el Congreso Iberoamericano

de Genealogía, en cuyo desarrollo tuvo lugar la constitución de la *Confederación Iberoamericana de las Ciencias Genealógica y Heráldica*, organismo que se reúne cada dos años, con gran afluencia de estudiosos, en distintos puntos de Iberoamérica o España. Igualmente, la Real Academia viene colaborando con la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la celebración de un *Master de Derecho Nobiliario, Genealogía y Heráldica* que ha tenido lugar en los últimos cinco años. Gracias a ello, es la primera vez que nuestros estudios alcanzan por esta vía el rango universitario.

En todos estos años, la Real Academia ha suscrito numerosos convenios de cooperación cultural con distintas instituciones, como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el Instituto Valencia de Don Juan, la Fundación Cultural de la Nobleza Española, el Instituto de Estudios Manchegos y, naturalmente, con la Comunidad de Madrid, de la que percibe para la realización de sus actividades una generosa ayuda.

Subrayemos además que nuestra obra, a lo largo de estos años, ha quedado plasmada en numerosas publicaciones. Nuestro *Boletín* trimestral ha venido publicándose sin interrupción durante los últimos dieciocho años, alcanzando con este último el número de 70. Nuestros *Anales Académicos* van a conocer en este año la edición de su número XI y la Real Academia viene publicando además, con carácter no venal, nuestra *Memoria* de actividades, que publicamos cada dos años, así como el *Anuario Académico*, que pone al día, cada tres años, los datos más importantes relativos a nuestra corporación y a cada uno de sus miembros. Otras interesantes monografías, de carácter no periódico, han venido a sumarse en estos años a todas estas publicaciones descritas.

Para terminar estas líneas, parece oportuno resaltar aquí que el prestigio conseguido en estos años por la Real Academia ha sido, en una gran parte, consecuencia directa de nuestra actividad científica, pese a la relativa carencia de medios, y que nuestra institución nunca hubiera alcanzado estos objetivos por otros medios distintos a los que proceden de la actividad de sus miembros en el ámbito de la investigación histórica o del ejercicio de la docencia mediante la impartición de cursos o conferencias a lo largo de toda España.

Y esta labor no siempre ha sido fácil, porque la defensa de la verdad nos ha obligado muchas veces –como ya hemos repetido reiteradamente en este boletín– a corregir o criticar a personas *de buena fe*, ganando fama innecesaria de hipercríticos y de *puristas*, o a enfrentarnos a otras personas o entidades, cuya fe no es tan *buena*, y que no han estado dispuestas a reconocer las falacias de las que tan buen provecho obtienen. Ciertamente, nunca son deseables los enfrentamientos ni las polémicas, pero creemos que una actitud melindrosa y falsamente respetuosa no debe apartarnos de nuestro camino en defensa de la verdad, aunque esta actividad pueda a veces parecer ajena a lo que debería constituir el único objetivo de una institución como la nuestra, es decir, la actividad intelectual e investigadora.

# NOTICIAS

## de la REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

---

### **PUBLICACIÓN DEL VOLUMEN X DE LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA**

Durante el mes de marzo ha salido a la venta el volumen X de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, correspondiente al año 2007. La edición ha sido realizada mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Este volumen, de 376 páginas y con numerosas ilustraciones en blanco y negro, contiene los siguientes trabajos: M<sup>a</sup> Dolores DUQUE DE ESTRADA y Santiago SCHULER DAVIN, *La presencia del linaje Guendica y sus ramificaciones en los Reinos de las Indias*; Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ, *La medalla al mérito sanitario de Galicia: historia de una fallida distinción*; José María de FRANCISCO OLMOS, *La moneda castellana de los Países Bajos a nombre de Don Juana (1505-1506) (1517). Reivindicación de soberanía y propaganda de un golpe de Estado*; Xosé Antón GARCÍA GONZÁLEZ-LEDO, *O sepulcro do Coengo Pedro Gómez*; Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA y Pedro MORENO MEYERHOFF, *Los Condes de Fuentes. La casa de Pignatelli (siglos XVIII-XXI) 2ª parte*; y Carlos ROBLES

DO CAMPO, *Los Infantes de España bajo la Ley Sállica*. El volumen se concluye con la memoria académica correspondiente al año 2007 y con una necrológica de quien fue nuestro Académico de Número el padre Francisco de MOXÓ (†), de la que es autor el numerario Barón de GAVÍN.

### **MASTER DE LA UNED EN DERECHO NOBILIARIO, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA**

En el curso del Master de Derecho Nobiliario -organizado por la UNED y dirigido por el catedrático don Javier ALVARADO PLANAS, con la colaboración de esta Real Academia y de Hidalgos de España- han tenido lugar los pasados días 6, 13 y 27 de marzo, las sesiones presenciales previstas, en las que han participado como profesores nuestros compañeros don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, don Feliciano BARRIOS, don Jaime de SALAZAR, el Barón de GAVÍN y don Manuel LADRÓN DE GUEVARA. El curso, que se celebra por quinto año consecutivo, sigue constituyendo un éxito, tanto por la calidad del alumnado como por los animados debates que acompañan a cada una de las intervenciones.

## OTRAS INFORMACIONES

---

### **DON FELICIANO BARRIOS EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA**

El 8 de marzo pasado, pronunció su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, nuestro compañero de Número don Feliciano BARRIOS PINTADO, con el título *España 1808. El Gobierno de la Monarquía*, en el que expuso una exhaustiva radiografía de las más altas instituciones de gobierno de

la España de entonces, así como de los personajes que las presidían. La contestación al nuevo Numerario corrió a cargo del profesor don José Antonio ESCUDERO, que llevó a cabo un elogioso retrato del nuevo Numerario así como un interesante análisis de su discurso de ingreso. La brillante ceremonia académica, realizada con el protocolo habitual, se vio concurrida por una gran parte de los Académicos de Número de la Real Matritense.

**DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y  
DON WIFREDO RINCÓN, NUEVOS PRO-  
FESORES INVESTIGADORES DEL CSIC**

Nuestros compañeros Numerarios don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS y don Wifredo RINCÓN GARCÍA, han sido recientemente ascendidos al rango de *profesores investigadores* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que es la máxima categoría dentro del escalafón profesional del CSIC, que corresponde a la universitaria de catedrático. Les enviamos desde aquí nuestra más calurosa felicitación.

**DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL,  
PATRONO DEL INSTITUTO VALENCIA  
DE DON JUAN**

El pasado mes de marzo, el Instituto Valencia de Don Juan, a propuesta de su Presidente el Duque de HUÉSCAR, y por unanimidad, ha nombrado patrono de esta prestigiosa institución a nuestro Director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, puesto en el que sustituye al Académico de la Historia don Gonzalo MENÉNDEZ PIDAL Y GOIRI, recientemente fallecido. Creemos que es una decisión muy acertada, no sólo por las estrechas relaciones que nuestro Director ha mantenido tradicionalmente con este Instituto, sino también porque sus conocimientos podrán ser de gran utilidad, habida cuenta de el importante acervo heráldico y sigilográfico que el Instituto encierra en sus fondos.

**DON ANTONIO HERRERA VAILLANT,  
MEDALLA DE ORO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA**

El 13 de marzo pasado, la Real Academia de la Historia, a propuesta de su Director don

Gonzalo ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, y por unanimidad, ha concedido la Medalla de Oro de la Institución a nuestro Correspondiente en Venezuela don Antonio HERRERA VAILLANT, Presidente del Instituto Venezolano de Genealogía y Miembro de Número de la Academia Americana de Genealogía, como agradecimiento a su donación a la Real Academia del archivo de la familia Infanzón de Coaña, compuesto por numerosas escrituras de gran interés histórico, ya que el archivo de protocolos del partido judicial de Castropol fue incendiado por los revolucionarios asturianos en 1934. Felicitamos a nuestro Correspondiente por tan importante y merecida distinción.

**I PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA  
SOBRE HERÁLDICA Y NOBILIARIA**

Hidalgos de España ha convocado este I Premio, dirigido a estudiantes e investigadores de cualquier disciplina, interesados en estos ámbitos de nuestros estudios, con una dotación económica de 6.000 euros para cada uno de ellos. Los trabajos deberán ir escritos en castellano y ser originales e inéditos, entre 200 y 250 páginas, en formato Din A4, en fuente arial, tamaño 12, a espacio y medio y por una sola cara. Serán presentados con seudónimo y por triplicado, entre 15 de abril y 15 de julio de 2009 en *Hidalgos de España*, calle Aniceto Marinas 114, 28008 Madrid, debiendo consignarse en el sobre cerrado el título y el seudónimo y en el interior la identidad del concursante con sus datos personales. El fallo se emitirá en noviembre de 2009 y la entrega se efectuará en acto público al que tendrán obligación de acudir los premiados.



## CURSOS Y ENCUENTROS

---

### CONFERENCIAS EN LA *SOCIETAT CATALANA DE GENEALOGIA*

El 16 de febrero, en Barcelona, pronunció nuestro compañero el Conde de los ACEVEDOS, su conferencia sobre *¿Qué es la nobleza titulada?*. Igualmente, el 16 de marzo, el Barón de GAVÍN disertó sobre *El código caballeresco y las ceremonias de la caballería*. Ambos actos, que fueron seguidos de un animado coloquio, tuvieron lugar en el Archivo de Cataluña, en Sant Cugat del Vallés, con la presencia de un numeroso público. Con estas intervenciones, se continúa estrechando la relación entre nuestras dos entidades.

### COLOQUIO INTERNACIONAL "POUR-QUOI LES SCEAUX ?"

Bajo este título de *¿Por qué los sellos? La sigilografía nueva apuesta por la historia del Arte*, se ha celebrado en el auditorio del Palacio de Bellas Artes de Lille, Francia, un interesante coloquio internacional organizado por el Institut de Recherches historiques de Septentrion, con la colaboración del Conseil General du Nord, Archives départementales du Nord, de la Ciudad de Lille y de la Société française d'heraldique et de sigilographie.

## BIBLIOGRAFÍA

---

José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, *Dinastías de traición*, La Esfera de los Libros, Madrid 2008, 366 páginas, con ilustraciones en color y árboles genealógicos; ISBN: 978-84-9734-768-6. En este trabajo de nuestro compañero Numerario, editado con abundantes ilustraciones en color, árboles genealógicos aclaratorios, amplía bibliografía y ajustadas notas, se repasan los conflictos sucesorios en las Casas Reales de la Europa occidental, desde la Edad Media hasta nuestros días. La obra recoge los avatares de todas las dinastías españolas, pero también las del Reino Unido, Francia, Italia (especialmente las de las Dos Sicilias y Parma), y Portugal, a la que se añade la Dinastía americana de Brasil por ser su sangre la de los Orleáns-Braganza. Obra de fácil y de amena lectura, aunque rigurosamente documentada, su autor está acreditado como uno de los más prestigiosos especialistas en temas dinásticos del momento actual.

María Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ (coord), *Pensamiento político e Instituciones Liberales*, 316 págs. Editorial universitaria Ramón Areces, Madrid 2008. Se trata de un conjunto de estudios breves, realizados

por varios profesores del Departamento de Historia del Derecho de la UNED, entre los que destacamos, por una mayor relación con nuestros estudios, los de M<sup>a</sup> Dolores del Mar SÁNCHEZ, *La Asamblea Nacional de Bayona: ¿Mascarada napoleónica o cortes nacionales?*, que incluye una completa lista de los personajes convocados, tanto de los que acudieron como de los que se excusaron o no contestaron a la convocatoria; Eulogio FERNÁNDEZ CARRASCO, *Cuenca y sus diputados en las Cortes extraordinarias de Cádiz (1810-1813)*, que incluye la relación de los diputados conquenses con sus breves biografías; y Jaime de SALAZAR Y ACHA, *La nobleza titulada en las instituciones parlamentarias del régimen constitucional español*, en la que nuestro compañero analiza la diversa consideración que recibió la nobleza titulada en las distintas constituciones del siglo XIX.

*Bandeiras portuguesas de domínio heraldicamente ordenadas*, 224 páginas con ilustraciones a todo color, Lisboa 2008, ISBN: 978-972-9208-78-2. Este precioso libro, bellamente editado, incluye todas las banderas municipales portuguesas, tanto de feligresías como de villas y ciudades, tal como las dejó

ordenadas el arqueólogo y heraldista Affonso Dornellas († 1944), y dibujadas por el artista heráldico Antonio Lima. Cada bandera viene representada a toda página, con un comentario sobre sus orígenes, diseño y peculiaridades. Hemos de destacar la labor en este libro de nuestro Correspondiente don Antonio Pedro de SÁ ALVES SAMEIRO, por ser el autor de la presentación, de los comentarios a los diseños y de los índices alfabético y heráldico.

José María SAN MARTÍN PÉREZ, *Historia genealógica de los caballeros hijosdalgo señores de la antigua, noble, ilustre villa y casa solar infanzona de Tejada*, tomo II: Diego-Estefanía, 700 págs., con numerosas fotografías e ilustraciones, Ediciones San Martín, Logroño 2008; ISBN: 84-936738-3-3. Esta obra monumental, de la que el autor nos ofrece ahora el segundo volumen, de un total de siete de que constará la obra completa, se ha propuesto publicar las descendencias, por todas sus líneas, de las familias pertenecientes al Solar de Tejada. Ciertamente, aunque el objetivo es inalcanzable, supone un esfuerzo extraordinario que sobrepasa el mero interés regional que pudiera tener la obra, al contemplar la enorme cantidad de familias tratadas, con sus ramificaciones por toda España y el mundo americano, y que, de alguna forma, están entroncadas con el Solar. En este volumen trata de las siguientes familias: Diego, Díez de Tejada, Domínguez de Tejada, Domínguez Urrejolabeitia, Enciso, Escolar, Espinosa y Estefanía, pero también de muchas otras descendientes de ellas por línea femenina. Resulta, por tanto, una obra de extraordinario interés por la cantidad de datos reseñados. Incluye con este volumen el índice onomástico completo de las personas citadas en el primer volumen.

Margarita ZABALA MENÉNDEZ, *Historia genealógica de los títulos rehabilitados durante el reinado de Don Alfonso XIII*, tomo V, 630 págs. Ediciones San Martín, Logroño 2008. ISBN: 978-84-936738-1-9. Nuestra Correspondiente doña Margarita ZABALA nos ofrece un nuevo volumen de su obra, que agrupa los títulos comprendidos alfabética-

mente entre el marquesado de las Palmas y el condado de Saldaña. El trabajo que es verdaderamente imprescindible para quienes estudien la nobleza titulada en este período, ha de ser sin embargo contemplado con prudencia, ya que sus datos están tomados, principalmente, de las alegaciones de los aspirantes a las correspondientes rehabilitaciones que, en algunas ocasiones, distan mucho de ser verídicos. La autora, no obstante, no se limita a aportar los árboles genealógicos de los pretendientes, lo que ya habría supuesto un trabajo de interés, sino que además expone todas sus datos familiares conocidos: hijos, hermanos, e incluso ramas menores, lo que dota a la obra de un interés de carácter general para todo aficionado a nuestros estudios.

Ricardo DONOSO CORTÉS Y MESONERO ROMANOS: *Joaquín Ibarra y Marín y su familia en cincuenta y tres partidas sacramentales y doce testamentos*. Instituto de Estudios Madrileños, CSIC. Madrid, 2007; 238 págs. ISBN: 10:84-935195-1-0. La imprenta madrileña de Joaquín Ibarra fue la más acreditada de Europa a mediados del siglo XVIII. Sus tipos de imprenta resultaban perfectos y la impresión de grabados de altísima calidad. En esta obra el Marqués de VALDEGAMAS nos ofrece la transcripción de las partidas sacramentales de Ibarra y de su familia, así como de los testamentos otorgados por ellos. No se limita el autor a la mera transcripción de estos documentos, sino que los comenta y con gran erudición ofrece datos sobre la vida y las obras que dio a la estampa el célebre impresor. Se completa este trabajo con la reproducción de numerosas portadas de libros salidos de la imprenta de Ibarra, así como con diversos árboles genealógicos de su familia, de la de su mujer y de los enlaces matrimoniales de sus hijos.

Enrique TORAL PEÑARANDA: *Los Peñaranda y sus enlaces*; Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler; Alcalá la Real, 2008, 238 págs. ISBN: 978-84-89014-49-7. Con su acostumbrada erudición, Enrique TORAL, Académico Honorario de la Real Matritense, hace una exposición de esta ilustre familia,

desde los más remotos antecedentes en La Campana y en Fuentes de Andalucía, en la actual provincia de Sevilla, hasta los tiempos actuales. Los Fernández de Peñaranda, miembros de las Órdenes Militares y de las Reales Maestranzas de Caballería, constituyen uno de los linajes más relevantes de toda aquella comarca, tan poblada de nobles familias. El autor va desgranando cada generación de los Peñaranda, documentándola y examinando la genealogía de cada uno de los entronques, de modo que ofrece un resultado muy completo del linaje y de las familias enlazadas, ya que la segunda parte de la obra va destinada a estas últimas: Atoche, Adalid, Mantilla de los Ríos, Aguilar, Tamariz, Cárdenas, Maqueda Valderrama, Pareja, Escudero, Vega Tamariz, Fernández Latorre, Toral y otras varias, lo que convierte a este libro en una fuente inapreciable para el estudio de familias ilustres de esa parte de Andalucía, sobre la que no existe demasiada bibliografía. La obra está repleta de árboles genealógicos y de retratos de personajes mencionados en ella, lo que la constituye, además, en una interesante muestra iconográfica de los Peñaranda y sus enlazados.

Manuel PARDO DE VERA Y DÍAZ, *La nobleza y su regulación*, Fundación UNED-Hidalgos de España, Madrid 2008. Apuntes para la asignatura de Derecho Nobiliario del Master de la UNED. CD. Este interesante trabajo, además de estudiar los modos de acceder, transmitir y suspender la nobleza, analiza sus actos positivos e incluye en dieciséis archivos digitales todas las más importantes normas legales que han regulado la nobleza a lo largo de la historia de España. Se trata asimismo de los padrones concejiles, de la insaculación, de la hidalguía en propiedad o en posesión, probanzas y ejecutorias de las Reales Chancillerías, Reales Provisiones, informaciones *ad perpetuam rei memoriam*, etc. etc. En suma una compilación de obligada consulta para todo el que quiera conocer las principales cuestiones sobre la nobleza de sangre en el antiguo régimen.

Ana María HERRERO MONTERO, *Catálogo de sellos del siglo XVI en el Archivo Municipal*

*de Oviedo*, I Congreso de Estudios Asturianos, Oviedo 10 a 13 de mayo de 2006, tomo I, págs. 227-240, Real Instituto de Estudios Asturianos 2007. La autora hace una breve exposición general, destacando los aspectos más sobresalientes de los sellos que presenta, incluyendo su descripción y catalogación. Destaca especialmente el primer sello del Concejo de Oviedo, que presenta las armas de la ciudad, la cruz de los Ángeles, que es el emblema usado como sello por la capital asturiana desde la segunda mitad del siglo XIII. La autora incluye en la catalogación de los sellos sus características materiales, forma y medidas, tipología monumental, heráldica o mayestática, sus estado de conservación, y el documento al que pertenecen. En resumen, un trabajo muy interesante por lo que supone de recuperación de la historia de Oviedo a través de los sellos contenidos en su archivo municipal.

Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ (coord.), *José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca (1728-1808). Estudios en el bicentenario de su muerte*. 340 págs. con ilustraciones. Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Gijón 2009. ISBN: 978-84-936171-4-1. Incluye unos interesantes trabajos sobre el gran ministro ilustrado cuyos autores son Orlando MORATINOS OTERO, Manuel de ÁRBOL-BRASÓN Y ÁLVAREZ-TAMARGO, Rafael ANES Y ÁLVAREZ CASTRILLÓN, Santos CORONAS GONZÁLEZ y Moisés LLORDÉN MIÑAMBRES. La temática estudiada abarca unos apuntes biográficos, la política y la economía de su época, su labor como fiscal del Consejo de Castilla y su relación con América, concluyendo con una completa cronología y una bibliografía general.



## REVISTAS RECIBIDAS

**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA**, tomo CCV (II), mayo-agosto 2008. Destacamos entre sus colaboraciones los artículos de doña Juana LOVERA SÁNCHEZ, *Dos Pulgares, el cronista y el de las hazañas. Un error historiográfico*; y el de don Jaime Ignacio del BURGO, *Un duelo en el Palacio Real. La muerte del general Urbistondo*; incluye igualmente los *Informes oficiales* de nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, emitidos para la aprobación o rechazo de los escudos y banderas municipales de Abenójar (Ciudad Real), Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), Bargas (Toledo), Belvís de la Jara (Toledo), Consejo Insular de Ibiza y Formentera (Baleares), Fuentenava de Jávaga (Toledo), Golosalvo (Albacete), Herencia (Ciudad Real), El Salobral (Albacete), Villanueva de Guadamejud (Cuenca) y Zaorejas (Guadalajara). Se adjuntan asimismo la reproducción de cada uno de los escudos y banderas.

**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA**, tomo CCV (III), septiembre-diciembre 2008. Destacamos entre sus artículos el de doña Rosana de ANDRÉS DÍAZ, *La financiación extraordinaria de los viajes colombinos y de otros gastos de Indias, Nuevas aportaciones documentales y nóminas de tripulantes y pasajeros*. Igualmente incluye los *Informes oficiales* de nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, emitidos para la aprobación o rechazo de los escudos y banderas municipales de Cea (León), Naharro (Guadalajara), Junta de la Parroquia rural de Barcia y Leijan (Asturias), Portilla (Cuenca), Moratilla de los Meleros (Guadalajara), Fresno de la Vega (León), El Robledo (Ciudad Real), Trijueque (Guadalajara) y Sotosalbos (Segovia). Se adjuntan asimismo la reproducción de cada uno de los escudos y bandera.

**BULLETIN D'INFORMATION DE L'ACADEMIE INTERNATIONALE DE GÉNÉALOGIE**, núm. 3, 2009. La Academia Internacional de Genealogía publica el número 3 de este boletín,

que tiene como objeto ser un instrumento de información y comunicación para sus miembros, así como una presentación de sus actividades. Además de un editorial de su presidente Michel TEILLARD D'EYRY, incluye diversas noticias de interés, así como breves reseñas bibliográficas, y, especialmente, la convocatoria del próximo Congreso Internacional que tendrá lugar en Stuttgart en septiembre de 2010.

**HIDALGUÍA**, noviembre-diciembre 2008, número 331. Consta de los siguientes artículos: Maikel ARISTA SALGADO Y HERNÁNDEZ, *El régimen jurídico del escudo de la Habana*; Francisco de Simas ALVES DE AZEVEDO, *Nota heráldica sobre a página de rostro dos comentarios de Afonso Dalboquerque*; Conde de los ACEVEDOS, *Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)*; María Teresa MUÑOZ SERRULLA, *Don Bartolomé de Flon y Morales, I Conde de la Cadena*; Roberto QUIRÓS ROSADO, *Nobleza, iglesia y comercio indiano: el caso de Cristóbal García de Segovia (1633-1692)*; y Andrés NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, *La baronía de Quinto*. Queremos poner de manifiesto, una vez más, el interesante trabajo de nuestro compañero el Conde de los ACEVEDOS, que hace la relación cronológica, con expresión de sus datos más relevantes, de todas las partidas de defunción de individuos de la nobleza inscritas en las parroquias de Madrid entre los años 1709 y 1711. Trabajo que continuará en números posteriores hasta el año 1808.

**ANALES COMPLUTENSES**, Institución de Estudios Complutenses, XX (2008). Entre sus numerosos artículos destacamos éstos por su relación con nuestros estudios: Francisco ARRIERO RANZ, *Las élites económicas y el poder local en Torrejón de Ardoz, durante la Restauración*; José BARROS CAMPOS, *Guerra entre los Cervantes*; Carlos LÓPEZ PEGO, *Datos sobre los estudiantes jesuitas alcalaínos de la Universidad de Alcalá, y Colegio Complutense entre 1554 y 1663*.

**PARATGE**, quaderns d'estudis de genealogia, heràldica, sigil·lografia i vexil·lologia, 20/21 (2007-2008). Tras un editorial de su director sobre la nueva orientación de la revista, incluye los siguientes artículos: Joan ROIG I VIDAL, *Els Constantí i els barons de Purroi a Ulldecona*; Jordi SOTORRA I MONTBLANCH, *El cognom Satorra. Del seu origen a l'actual Sotorra*; Josep GRAU I PUYOL, *Immigració masculina a Reus durant el trienni liberal a través del reclutamiento a la milícia nacional (1820-1824)*; Seminari de Paleografia de la SCHCGSVN, *Diplomatari del Mas Bulló de Santa Eugènia de Berga (1154-1250)*; Sofia GARÇON I PEYRI, *Recerques genealògiques i Family Search*; Josep Vicent FERRANDO I COMPANY, *Els Ferrando de Llombai i Alberic*; Ferrán MANAU I GRAUPERA, *L'arxiu patrimonial de la família Gaju-Durán*; Gerard SALA I RUSIÑOL, *La memòria constitucional a la Catalunya moderna, el cas de Francesc Gilabert*; Ramon ROVIRA I TOBELLA, *Els propietaris de la fàbrica de paper "La Gelidense" de Gelida (1791-1918)*; Sofia GARÇON I PEYRI, *Els expedients de neteja de sang del fons del monestir de San Jeroni de la Vall d'Hebron (II)*; Agustí GUINART I ALONSO, *Relació dels cognoms de la parroquia de Sant Iscle i Santa Victòria de Dosrius de Sant Esteve de Banyamars (Maresme)*; Irene BRUGUÉS I MASSOT, *Nova troballa d'inscripcions funeràries a la parròquia de Fortià (Alt Empordà)*; Fernando del ARCO Y GARCÍA, *Glosario de voces catalanas en blasonados castellanos*; Xavier MORA I GINÈ, *Sobre la figura d'una mà trobada com a ornamentació en les recents excavacions arqueològiques del castell de Tartareu*; GRUP DE SIGIL·LOGRAFIA DE LA SCHCGSVN, *Informe referent a la matriu d'un segell de l'Edat Mitjana propietat del Sr. Josep Sàlvia*; Agustí GUINART I ALONSO, *Els arxius parroquials de Dosrius i Banyamars*; Josep M.T. GRAU I PUJOL, *Pere Anguera Mahgrinyà, un genealogista reusenc d'ara fa doscents anys*.

**BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE CÓRDOBA**, núm. 35, Córdoba (República Argentina) 2008. La revista de esta institución hermana incluye los siguientes artículos: JORGE BUSCÁ-

SUST FIGUEROA, *Allende (rama de Pablo)*; Prudencio BUSTOS ARGANARAZ, *Dos enigmas genealógicos: las filiaciones de don José Esteban Bustos y don Francisco Antonio Díaz*; JORGE E. FERREIRA, *Los Garlot*; Manuel Eduardo MANZANO, *Un caso de la Inquisición: León Gomez de Oliva*; Luis LIRA MONTT, *Las provisiones de amparo de noble en la Judicatura Indiana: algunos casos tramitados en la Real Audiencia de Chile*; Federico MASINI, *Notas genealógicas sobre los gobernadores del Tucumán (1650-1700)*; Jaime de SALAZAR Y ACHA, *La sociedad estamental española y su dificultad de implantación en Indias*; José Federico SILVA ARGANARAZ, *Silva*; Luis Quiterio CALVIMONTE, *Transcripción del censo correspondiente al año 1778 del antiguo curato de Talumba*; Nora Lilian COSTAMAGNA, *Libro 2º de matrimonios de la Catedral de San Luis (1755-1777)*; Marcelo GERSHANI OVIEDO, *Repertorio de testamentos de Catamarca colonial (siglos XVII y XVIII)*; Ignacio TEJERINA CARRERAS, *Catalanes matrimonados en Córdoba*. Concluye con una crónica sobre las Jornadas sobre Conformación de la Sociedad Hispanoamericana celebradas en mayo de 2008 y algunos comentarios bibliográficos y nota necrológica.

**ESTUDIOS DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA DE GALICIA**, Boletín núm. 7, 436 págs. Pontevedra 2008. ISSN: 1579-2293-7. Incluye los siguientes artículos: Carlos ACUÑA RUBIO y M<sup>a</sup> Graciela ÁLVAREZ CASAL, *Origen de las armas heráldicas de las Torres de Burela*; Isabel LEYES BORRAJO y Carlos ACUÑA RUBIO, *Casa de los Borrajo, mayorazgo de Cuñas-Cenlle*; Carlos de la PEÑA VIDAL, *Os Cárdenas da casa de Sabariz*; Luis LÓPEZ POMBO, *Genealogía de la casa do Furco da Meda en la feligresía de Santiago de Cedrón, Láncara, Lugo*; Luis LÓPEZ POMBO, *Castillo de Doncos o torre de Agustín*; Luis LÓPEZ POMBO, *Genealogía del Capitán don Alonso Fernández de Lugo*; Luis Valero de BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, *Los Sanjurjo de Montenegro de San Pedro das Seixas*; Xosé Ricardo RODRÍGUEZ PÉREZ, *Los Reinoso y los Pazos de Cornoces, Lodeiro, Banga*,

*Casa do Cabido y Casa Grande de Canedo*; Luis María CID DOMÍNGUEZ, *Casa de los Acebedo: entroncamiento con los Toubes de la casa de Outeiro*; Luis Manuel FERRO PEGO y José Manuel BÉRTOLO BALLESTEROS, *Heráldica y genealogía de la cassa de Sesto en Santa Mariña de Ribela*; Adolfo TABOADA SANZ, *El escudo de la Casa del Asistente en Verín*; Javier GARCÍA GÓMEZ, *Castelo de Santa Cruz. Contexto histórico e descripción heráldica*; Carlos VISCASILLAS VÁZQUEZ y Zornitza GANCHEVA GANEVA, *Aproximación a la heráldica de Ruse (Bulgaria). Una ciudad a orillas del Danubio*; Eligio RIVAS QUINTAS, *Notas de Nobiliaria da Alta Arnoia*; Eduardo y Carlos VISCASILLAS VÁZQUEZ y Eduardo VISCASILLAS RODRÍGUEZ TOUBES, *La capellanía de San José de la feligresía de San Pedro de Osoño de la Encomienda de Quiroga*; Luis LÓPEZ POMBO, *Títulos nobiliarios relacionados con la provincia de Lugo*; Enrique MORA MORANDEIRA, *La orden del Temple: verdades y leyendas*; Emilio QUIÑONES GIRALDEZ, *Inés de Castro y Pedro I de Portugal, su entorno y su época*; Silvio ISABA DE ACUÑA y Carlos VISCASILLAS VÁZQUEZ, *El Adelantado de Costa Rica, don Juan Vázquez de Coronado y otras consideraciones hispanoamericanas. Miscelanea histórica.*

**CRÓNICA MOZÁRABE**, 69 (2009), 76 págs. Incluye este boletín, además de sus secciones habituales, en las que se da cuenta del homenaje ofrecido a los restauradores de la Comunidad, entre ellos, nuestro compañero de Número don José Antonio DÁVILA GARCÍA-MIRANDA, el artículo de nuestro compañero Correspondiente don Mario ARELLANO, y de don Jesús GONZÁLEZ MARTÍN, *Los Mozárabes, su hidalguía*, que incluye el padrón del lugar de Bargas realizado en 1737. Este número nos brinda además el índice general, onomástico y temático, de los 69 números aparecidos de esta revista durante sus cuarenta años de existencia.

**NOBILTÀ**, enero-febrero 2009, núm. 88. Incluye un editorial con el título *La parentela naturale in Italia nel secolo XXI*; y contiene los

siguientes artículos: Maurizio C. A. GORRA, *339 blasoni desunti da un manoscritto di Alessandro De Grá*; Marco MATTEUCCI, *Alcune considerazioni sul 27 aprile 1859 in Toscana*; Paolo C.M. SCHENONI, *La famiglia dello stroico e bibliotecario Angelo Pezzana, fondatore e primo presidente della Deputazione di Storia Patria per le Province Parmensi*; Enzo CAPASSO TORRE, *1808 Murat a Napoli: un buon regno una modesta eredità politica.*

**BUTLLETÍ DE LA SOCIETAT CATALANA DE GENEALOGIA, HERÁLDICA SIGIL·LOGRAFIA VEXIL·LOGIA I NOBILIARIA**, núm. 5, marzo 2009. La *Societat Catalana* publica el número 5 de este boletín, que tiene como objeto ser un instrumento de información y comunicación para sus asociados, así como una presentación al exterior de sus actividades sociales y culturales. Además de la *Cronica* y de la *Agenda* de la *Societat*, incluye un noticiario de novedades y curiosidades relacionadas con nuestras materias de estudio.

**IL MONDO DEL CAVALIERE**, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi, núm. 33, Bologna, enero-marzo 2009. Con un editorial titulado *Ordine cavallereschi e "riconoscimento" della nobiltà*, incluye los artículos de Maria Loredana PINOTTI, *In ricordo del Cardinale Pio Laghi (1922-2009)*; de Alberto LEMBO, *Augusto della Posta, Duca di Civitella, Cavaliere Costantiniano*; Mario VOLPE, *Le prime decorazioni della Croce Rossa Internazionale*; Neri CAPPONI, *La svolta contrastata*; Francesco ATANASIO, *Amedeo Guillet, il cavaliere dell'Impero*; Pier Felice degli UBERTI, *L' Armigerous Families of Great Britain (AFGB,UK)*; José María de MONTELLS Y GALÁN, *L'Ordine della santa regina Tamara*; Maria Loredana PINOTTI, *Il matrimonio di Davide Bagrationi-Mukraneli e Anna Bagrationi-Gruzinski*; Maria Loredana PINOTTI, *Il Premio Internazionale Dr. Otto d'Asburgo.*

**SEPARATAS**: Antonio Pedro de SÁ ALVES SAMEIRO, *Heráldica dos serviços de Saúde Militares*, "XVI Colóquio de História

Militar”, Actas I, págs. 85-98. George B. RYSKAMP, *The caseríos of Mendiguchia and Yrigoen: The Farmstead as Key to extending a Basque American line into the 1500s*, “National Genealogical society quarterly 96” (2008), págs. 267-282; *Tracing the Llavina Costa family of Catalonia, Spain: Unexpected Findings in an Unexpected source*, “National Genealogical society quarterly 96” (2008), págs. 121-128; Pablo OTERO PIÑEYRO

MASEDA y Xosé Anton GARCÍA GONZALEZ-LEDO, *La yacente del Abad de Oseira frey Ares de Santa María (siglo XV)*, Cuadernos de Estudios Gallegos, 121, (2008), págs. 427-436; Antonio PESTANA DE VASCONCELOS, *Peças de Mobiliario e decorativas com motivos heráldicos*, “Armas e Trofeus” (2005), págs. 327-330; Andrés J. NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, *La baronía de Quinto*, “Hidalguía” 331 (2008), págs. 771-784.

## CORREO DEL LECTOR

---

Nuestro compañero Numerario el profesor don José de María de FRANCISCO nos escribe la siguiente carta que con mucho gusto reproducimos:

Hace unos días, haciendo un transbordo en la estación de Metro de Avenida de América, pasé por delante de un gran mural que representa el desembarco de Colón en América. Al principio seguí mi camino, pero algo me hizo detenerme y dar media vuelta, había algo extraño en la composición. Fijándome más detalladamente empecé a observar con asombro como algunos gallardetes de las naves colombinas llevaban una heráldica cuando menos chocante, por ejemplo, uno de ellos mostraba un cuartelado con las armas de Navarra, por aquel entonces un reino independiente que no formaba parte de los territorios gobernados por los Reyes Católicos. Pero lo que más asombro me causó fue el estandarte central de la composición, llevado por un personaje encapuchado. No eran las armas de la Corona de Castilla, territorio en cuyo nombre tomó posesión Colón de aquellas tierras, ni un escudo cuartelado con las armas de los Reyes Católicos, mostrando sus posesiones de Castilla, León, Aragón y Sicilia, ni tan siquiera uno que llevara sus iniciales coronadas y divisas (yugo y flechas), o el de la Cruz, por cierto todos ellos presentes de una manera u otra en las múltiples representaciones pictóricas del desembarco de Colón realizadas a lo largo de la historia. Dicho estandarte, aunque no de forma ciertamente precisa, dada la manera modernista y desestructurada de realizar este mural, muestra una especie de cuartelado con un intento de mostrar las armas que usó el archiduque Felipe de Austria tras su matrimonio con la Infanta doña Juana. En él se identifica el tradicional cuartelado de Castilla-León y también claramente la Borgoña antigua, y algunos territorios más absolutamente deslabazados, el conjunto aparece rodeado por el collar de la orden del Toisón de Oro, propio de los Duques de Borgoña, título que ostentaba don Felipe, y todo bajo lo que parece la corona archiducal. Por tanto, en este mural, la heráldica principal del conjunto, la que debe indicar el estado o los promotores responsables del descubrimiento, nos lleva directamente a la persona de Felipe el Hermoso, que en 1492 no tenía ninguna relación con España. En estas fechas reinaban doña Isabel en Castilla y don Fernando en Aragón, y sus herederos eran, en primer lugar, su único hijo varón, el Príncipe don Juan (muerto en 1497), seguido por la primogénita de los Reyes, doña Isabel, por entonces Princesa viuda de Portugal (luego contraería matrimonio con don Manuel el Afortunado, rey de Portugal, y sería madre del Príncipe don Miguel, heredero de las tres coronas, muerto en 1500), y después nos encontramos con la Infanta doña Juana, en estos momentos soltera, que se casaría con el archiduque Felipe de Austria en 1496, siendo padres del futuro emperador Carlos V. Como se ve, la colocación de este estandarte en el mural del descubrimiento de América es, no sólo un simple error



atribuible a una presunta licencia artística, sino una muestra del total desconocimiento de la historia de España, de sus protagonistas y, desgraciadamente, de la importancia histórica de las armerías. El autor, cuyo nombre desconozco, no ha hecho esto a propósito, sino probablemente buscando una mejor composición estética. Le ha debido gustar una imagen de este escudo y decidió ponerla en su obra sin preguntarse si era históricamente correcto, en fin un hecho lamentable a todas luces, que además no va a tener solución.

## LEÍDO EN LA PRENSA

---

El diario ABC publica la noticia de que el grupo parlamentario de Izquierda Unida, ha dirigido al Gobierno una pregunta sobre cuándo piensa “*dictaminar la retirada de los títulos nobiliarios que Franco otorgó a los generales golpistas, como fue el caso de Mola, Queipo de Llano y Dávila*”. Todo ello dentro de las actuales medidas en pro de la “memoria histórica”, pero añade además esta otra perla que demuestra su total desconocimiento sobre los temas que trata:

*¿Cuándo piensa el Gobierno dictaminar la retirada del título de Gran Caballero y del Collar de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas que Franco otorgó a los dictadores Adolf Hitler y Benito Mussolini el 1 de octubre de 1937?*

Suponemos que se debe referir a la Orden Imperial del Yugo y las Flechas y que la categoría de “Gran Caballero” o la denominación de “Gran Orden” deben de ser otras imprecisiones más de este grupo político que, como ya hemos puesto de relieve en ocasiones anteriores, no sabe ni redactar sus preguntas con corrección.

\* \* \* \* \*

El Alcalde de Alcaucín se ha hecho tristemente famoso por los trapicheos urbanísticos realizados en su Ayuntamiento, que le han llevado ante los tribunales, pero la prensa, con este motivo, ha recordado la publicación de esta curiosa noticia:

*El 4 de diciembre de 2008 tuvo lugar en el Excmo ayuntamiento de Alcaucín el acto de investidura caballeresca, donde se concedió a José Manuel Martín Alba, alcalde de Alcaucín, el título honorífico de Real Caballero de la Orden de Honor de la Realeza y donde además se le hizo entrega de la “espada del honor”, por su labor encomiable al servicio de los ciudadanos y por haber gobernado de forma ejemplar el municipio desde el año 1991.*

Previendo el desconocimiento que todos sufrimos sobre tan distinguida Orden, el periodista se cree obligado a informarnos sobre ella:

*Esta Orden caballeresca, cuya sede principal se encuentra en Marbella, fue creada para reunir a caballeros y damas de las cuatro partes del mundo, que consideren que el Honor es un valor fundamental para la nobleza y la dignidad de los hombres. Y también para rendir tributo, en honor de todos los grandes caballeros de la Realeza, con el propósito de aunar el espíritu caballeresco que tales figuras han representado en la historia de la humanidad.*

## COLABORACIONES

---

### LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES: UNA CUESTIÓN DE ESTADO

El Consejo de Ministros del pasado 24 de julio de 2008 aprobó un Real Decreto por el que se crea la *Orden de las Artes y las Letras de España* con la finalidad de premiar la creación artística o literaria, pudiendo ser los agraciados tanto españoles como extranjeros. El texto de dicho Real Decreto, publicado el 7 de agosto siguiente en el *BOE*, ha pasado totalmente desapercibido a la opinión pública y los medios de comunicación. Una lectura reposada del mismo invita a realizar algunas reflexiones sobre un asunto que ha suscitado muy escaso interés entre nuestros juristas y políticos: el importante papel civilizador que pueden desempeñar los honores y distinciones oficiales en el seno de una sociedad democrática.

De entrada, llama la atención su denominación, calco de la *Ordre des Arts et des Lettres* francesa instituida en 1957, pero, sobre todo, el hecho mismo de su creación, teniendo en cuenta que en España existen actualmente cerca de cin-

cuenta condecoraciones civiles de ámbito estatal y que ya disponemos de dos importantes galardones para recompensar los méritos específicos en el ámbito de la cultura y las bellas artes, como son la *Orden Civil de Alfonso X el Sabio* (1902/1939) y la *Medalla al Mérito en las Bellas Artes* (1969), además, por supuesto, de la Reales Ordenes de *Carlos III* (1771) y de *Isabel la Católica* (1815) que, aunque destinadas a reconocer conductas más genéricas, son otorgadas también a personas que destacan en las actividades reseñadas.

Pero lo más sorprendente de la normativa reguladora de la nueva distinción son a mi juicio dos cosas: que el Ministro de Cultura se haya reservado expresamente su imposición formal, silenciando por completo cualquier referencia a la Corona como fuente de honores y distinciones -prerrogativa regia que, recordemos, se encuentra constitucionalizada en el art. 56 f) de nuestra Carta Magna-, y que no se detallen, como es habitual en estos casos, las características de la medalla acreditativa, omisión que se explica por la noticia divulgada en internet de que Cesar Antonio Molina ha confiado su diseño al pintor Antonio Tapies, en una visita que le hizo muy pocos días antes de crearse la Orden, lo que refleja, sin duda, buenas dosis de improvisación y autocomplacencia ministerial en la génesis de esta pretenciosa y afrancesada condecoración.

La irrupción en nuestro ordenamiento jurídico de la *Orden de las Artes y las Letras* evidencia, en realidad, la errática política gubernamental en materia de honores y distinciones seguida en nuestro país desde los primeros años de la Transición. Puede decirse que nuestro vigente Derecho Premial está constituido por un conjunto atomizado de *leyes antiguas* sobre la nobleza histórica al que se han ido añadiendo desordenadamente las normas reguladoras de las órdenes y condecoraciones creadas posteriormente, la mayor parte de las veces sin claras cláusulas derogatorias, originándose de este modo un *guirigay* de diplomas, esmaltes y veneras, sin que ningún Gobierno haya puesto auténtico interés en difundir entre los ciudadanos y las instituciones del Estado la razón de ser de nuestras distinciones honoríficas y las peculiaridades de cada una de ellas. Así, se mantienen vigentes condecoraciones que no se conceden desde el año 1977, como las órdenes de *África* (1933) y de *Cisneros* (1944), se han creado otras que muy pronto han caído en el más completo olvido, como la *Medalla al Mérito en la Investigación* (1980) o la *Orden del Mérito Constitucional* (1988), se han aprobado diseños de dudoso gusto, como el de la *Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas* (1995), o medallas con muy escasa sustancia como la *Medalla al Mérito del Transporte Terrestre* (1997), una *boutade* alumbrada por Rafael Arias-Salgado a su paso por el Ministerio de Fomento.

Las condecoraciones no deben ser moneda de cambio para pagar favores políticos ni adhesiones clientelares al cotarro ideológico o cultural imperante,

sino un estímulo honorífico con el que recompensar comportamientos muy relevantes o trayectorias profesionales ejemplares de aquellos ciudadanos, muchas veces anónimos, que objetivamente se han hecho acreedoras de ellas. Además, pueden constituir, como apuntaba el renombrado penalista Luis Jiménez de Asúa en un trabajo de juventud, un eficaz contrapeso al Derecho sancionador, tan omnipresente en las sociedades contemporáneas, así como un valioso instrumento de profilaxis contra el delito. Pero en la práctica estas exigencias no siempre se cumplen.

Otra perversión de nuestro sistema premial es la preocupante frecuencia con que nuestros políticos monopolizan la imposición de condecoraciones con propósitos electoralistas o con miras a potenciar su imagen personal, en un acto donde el rito solemne como ceremonia institucional y su singular y ornamental metalenguaje son suplantados por una trivial puesta en escena y la consabida liturgia de discursitos almibarados y perfectamente prescindibles, en donde cualquier referencia a S.M. el Rey brilla por su ausencia. Luego los titulares de los medios de comunicación –“*el ministro tal condecoró a fulanito*”- hacen el resto y el desconcierto de los ciudadanos, que no acaban de comprender muy bien quién y por qué se condecora a quién, está servido. A este auténtico *overbooking* premial de la Administración General es preciso añadir la incontrolada carrera de creación de las distinciones más variopintas por parte de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, así como por fundaciones, empresas privadas y marcas comerciales que, bajo una apariencia altruista, encubren muchas veces ventajas fiscales o descarados fines publicitarios.

Este panorama, ciertamente poco alentador, ha de enmarcarse en el acoso que sufre desde hace años el andamiaje simbólico-cultural del Estado. Bandera, Escudo, Himno y Fiestas Nacionales, protocolo oficial y, en general, todos aquellos ritos e iconos tradicionales a través de los cuales se proyecta la idea de España como comunidad política unitaria, son objeto de un indisimulado desdén por parte de quienes saben perfectamente que desatender o menoscabar los aspectos emocionales e integradores de la vida pública implica conducirla forzosamente al fracaso. Y es precisamente en el ámbito de los honores y distinciones donde la Corona goza todavía de un pequeño, pero importantísimo, margen legal de discrecionalidad, en el que podría y debería asumir un mayor protagonismo como encarnación de la continuidad del Estado, para lo cual sería muy apropiado que las condecoraciones nacionales pudieran entregarse en dos grandes ceremonias anuales, una coincidiendo con la onomástica de Don Juan Carlos y la otra con el aniversario de la Constitución, presididas en el Palacio Real por el propio Soberano. A esta iniciativa debería sumarse una drástica simplificación de las distinciones civiles actualmente existentes. Manteniendo las

más prestigiosas y arraigadas -es decir, *Toisón de Oro*, *Carlos III*, *Isabel la Católica*, *Mérito Agrícola*, *Alfonso X el Sabio*, *San Raimundo*, *Sanidad*, *Mérito Deportivo* y *Medalla del Trabajo*- deberían suprimirse todas las demás y refundirse en una única *Orden del Mérito Civil*, con diferentes categorías, que se convertiría de este modo en la gran orden *nacional, laica y democrática*, siguiendo, aquí sí, el ejemplo francés del general De Gaulle, que canceló en 1963 trece condecoraciones ministeriales a fin de reforzar el crédito de la *Légion d'Honneur*. Y, por supuesto, la creación de una única Cancillería de Títulos, Órdenes y Condecoraciones, dependiente de Presidencia del Gobierno y presidida por un Delegado Regio, que, contando con los pertinentes asesores, coordinase todas las propuestas de concesión.

Los premios y las distinciones, sabiamente administrados, constituyen un poderoso factor de vertebración territorial y cohesión social. El honor que reportan ha movido desde tiempo inmemorial a los hombres y a los pueblos a cumplir con severidad sus más estrictas obligaciones. Y el reconocimiento visible que implican puede alentar en quienes no los poseen el anhelo de perfección y la voluntad superadora. Por todo lo expuesto, los dos grandes partidos nacionales, PSOE y PP, han de consensuar cuanto antes una reforma en profundidad del conjunto de las distinciones españolas en lugar de proseguir con la creación de nuevas condecoraciones que, como en el caso de la *Ordre des Arts et des Lettres*, parecen haber sido ideadas únicamente a mayor pompa y lucimiento de sus rumbosos y desorientados promotores.

Fernando García-Mercadal, *Académico de Número*



## PUBLICACIONES

### DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España.* 6,25 euros  
*J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic).* 6,25 euros  
*F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa.* 6,25 euros  
*R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey.* 6,25 euros  
*F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real: algunas precisiones...* 6,25 euros  
*P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista...* 6,25 euros  
*F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ...* 6,25 euros  
*E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell...* 6,25 euros  
*H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España,* 6,25 euros.  
*M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ...* 6, 25 euros  
*J. Gómez de Olea y Bustinza, La Nobleza titulada en la América Española,* 6, 25 euros  
*B. Caviró Martínez, Las casas principales de los Silva en Toledo,* 6, 25 euros  
*A. Pau Pedrón, Los retratos del Infante Don Gabriel:* 6, 25 euros  
*M. D. Duque de Estrada, La nobleza y la cultura: la biblioteca del I Conde de Fuenrubia,* 6,25 euros  
*J.M. de Francisco Olmos, Las monedas genealógicas. El uso de la tipología monetaria...* 25 euros

### MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600.* 22 euros  
*J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina.* 12,50 euros  
*J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona.* 50 euros  
*F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España,* 20 euros  
*J.M. de Francisco Olmos y F.Novoa Perea, Historia y evolución del sello de plomo...* 40 euros

### ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991):* 12,50 euros  
*Volumen II (1992-1993) y III (1994-1995):* 22 euros  
*Volumen IV (1996-1997), V (1998-1999), VI (2000-2001) y VII (2002-2003):* 25 euros  
*Volumen VIII/1 y VIII/2,* 25 euros cada uno  
*Volumen IX (2005-2006) y X (2007):* 25 euros

### OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985,* 18,75 euros  
*E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII.* 17 euros

### Distribuidores

#### **E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,**

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,  
E-Mail: [istf0038@tsai.es](mailto:istf0038@tsai.es); Dirección Web-[http:// www.ctv.es/eyp](http://www.ctv.es/eyp)

y

#### **Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla**

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: [fabiola7@arrakis.es](mailto:fabiola7@arrakis.es)

*Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:*

*Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8*

*Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29*

*Librería Gaudí — Argensola 13*

*Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros*

